

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

**Resumen Ejecutivo de la
Ejecución Presupuestaria de Gastos
Cifras Preliminares a Marzo 2013**



(Corte de operaciones al 10 de Abril 2013)

Ministerio de Hacienda

Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla al correo electrónico: ana.gonzalez@mh.gob.sv ó a través del Internet a la dirección electrónica www.mh.gob.sv



Introducción

Al mes de marzo 2013, la ejecución del Presupuesto del Gobierno Central presenta un presupuesto modificado de US\$4,510.12 millones, cuyo monto al compararlo con el Presupuesto Votado que asciende

a US\$4,505.30 millones, muestra un incremento de US\$4.82 millones. De ese presupuesto modificado se devengaron recursos por un total de US\$1,053.40 millones, que implicaron una ejecución del 23.36%.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

Los gastos devengados al mes de marzo 2013, que fueron de US\$1,053.40 millones, reflejan como resultados por fuente de financiamiento un monto devengado en el Fondo General de US\$1,041.06 millones, lo que representó el 24.58% de una asignación modificada de US\$4,235.75 millones. Por su parte, los gastos ejecutados con préstamos externos ascendieron a US\$6.93 millones, equivalentes al 3.11% de una asignación modificada de US\$222.56 millones, los cuales fueron orientados a la ejecución de los Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local y

Programa Integrado de Salud (PRIDES), Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad, Proyectos de Desarrollo y Modernización Rural y Ciudad Mujer, entre otros. Las donaciones registraron un monto devengado de US\$5.41 millones de una asignación modificada de US\$51.80 millones, monto que se destinó principalmente a la atención de los Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local y al Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención de la Salud. El Cuadro No. 1 presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento.

Cuadro No. 1
Situación Presupuestaria por Financiamiento a Marzo 2013 – En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de Abril 2013)

Conceptos	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Disponble en Asignación	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3	4=(1-2)	5=(3/1)
Fondo General	4,235.75	1,725.38	1,041.06	2,510.38	24.58
Préstamos Externos	222.56	20.14	6.93	202.42	3.11
Donaciones	51.80	7.89	5.41	43.91	10.44
Total	4,510.12	1,753.41	1,053.40	2,756.71	23.36

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.

Los incrementos institucionales que se han realizado al presupuesto al mes de marzo 2013 se detallan en el Anexo No. 1

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

El análisis a la estructura de la ejecución del gasto por Órganos del Estado, según los datos que muestra el Cuadro No. 2 correspondientes al mes de marzo 2013, permite establecer el uso y la orientación que las diferentes instituciones de la administración pública realizaron a los recursos asignados en el Presupuesto General, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en sus planes de trabajo institucionales.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Marzo 2013 - En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de Abril 2013)

Conceptos	Asignación	Compromiso	Devengado	Asignación	% de Ejec.
	Modificada*	Acumulado	Acumulado	Disponibile	Deveng.
	1	2	3	4=(1-2)	5=(3/1)
Órgano Legislativo	57.86	20.40	14.74	37.46	25.47
Órgano Judicial	244.36	56.82	43.83	187.54	17.94
Órgano Ejecutivo	2,703.92	713.09	611.93	1,990.83	22.63
Presidencia de la República	125.32	34.58	31.30	90.74	24.98
Ramo de Hacienda (funcionamiento)	77.97	17.77	14.30	60.20	18.34
Ramo de Relaciones Exteriores	44.51	18.84	18.02	25.67	40.49
Ramo de la Defensa Nacional	153.32	39.56	37.27	113.76	24.31
Ramo de Gobernación	19.31	4.16	4.04	15.15	20.92
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	356.05	78.86	76.00	277.19	21.35
Ramo de Educación	863.95	260.28	233.12	603.67	26.98
Ramo de Salud	565.62	133.40	102.25	432.22	18.08
Ramo de Trabajo y Previsión Social	14.85	3.47	2.90	11.38	19.53
Ramo de Economía	120.43	65.16	48.70	55.27	40.44
Ramo de Agricultura y Ganadería	72.88	18.81	8.19	54.07	11.23
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U.	258.25	32.69	31.78	225.56	12.31
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12.37	3.74	2.34	8.63	18.92
Ramo de Turismo	19.09	1.77	1.72	17.32	9.01
Ministerio Público	69.30	21.53	18.72	47.77	27.01
Fiscalía General de la República	39.20	12.92	11.04	26.28	28.16
Procuraduría General de la República	21.20	5.95	5.80	15.25	27.36
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8.90	2.66	1.88	6.24	21.12
Otras Instituciones	63.43	16.83	13.35	46.60	21.05
Corte de Cuentas de la República	36.90	8.68	7.06	28.22	19.13
Tribunal Supremo Electoral	17.45	5.55	4.19	11.90	24.01
Tribunal de Servicio Civil	0.85	0.22	0.22	0.63	25.88
Tribunal de Ética Gubernamental	2.32	0.46	0.28	1.86	12.07
Consejo Nacional de la Judicatura	5.91	1.92	1.60	3.99	27.07
Subtotal de Instituciones	3,138.87	828.68	702.57	2,310.19	22.38
Obligaciones Generales	41.79	12.48	10.78	29.31	25.80
Transferencias Varias	579.94	162.73	151.82	417.21	26.18
Deuda Pública	749.52	749.52	188.23		25.11
Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda	1,371.25	924.73	350.83	446.52	25.58
Total	4,510.12	1,753.41	1,053.40	2,756.71	23.36

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI). *Cifras Anuales.

A. Órgano Ejecutivo

Los gastos devengados al mes de marzo 2013 por este Órgano del Estado ascendieron a un monto de US\$ 611.93 millones, lo que representó el 22.63% de una asignación modificada anual de US\$2,703.92 millones. En este monto de gastos devengados destacó la ejecución de los Ramos de Educación, Salud, Justicia y Seguridad Pública, Economía, Defensa y Obras

Públicas, cuyas asignaciones de manera conjunta representaron el 86.47% del total ejecutado por dicho Órgano del Estado (Cuadro No. 2).

Las principales acciones estratégicas que las instituciones del Órgano Ejecutivo efectuaron se resumen a continuación:

Ramo de Educación

En el Ramo de Educación los gastos devengados al mes de marzo 2013 ascendieron a US\$233.12 millones, lo que significó el 26.98% de la asignación modificada, recursos que permitieron garantizar la gestión en materia de educación en sus diferentes niveles, especialmente para impulsar el acceso equitativo y permanente de los niños y niñas y los y las jóvenes en el sistema educativo, para lo cual se ha dado continuidad al Programa de alimentación a estudiantes de Parvularia y Básica, el impulso de estrategias para mejorar la matrícula y evitar la deserción en la Educación Media y otras acciones encaminadas a la dotación de paquetes escolares (uniformes, útiles y zapatos); además, se brindó apoyo a la formación universitaria y a la atención de los derechos y deberes de la niñez y adolescencia salvadoreña.

En este período se realizaron ajustes internos por US\$2.06 millones, los cuales fueron orientados a cubrir contrapartida del Préstamo BCIE-2015 para la ejecución del Programa Espacios Educativos, Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo en El Salvador.

Ramo de Salud

Al mes de marzo 2013 los gastos devengados en el Ramo de Salud fueron de US\$102.25 millones, equivalentes al 18.08% de la asignación modificada anual, cuya orientación permitió atender los servicios integrales de salud, en donde se dio énfasis en el primer nivel de atención a través de los Equipos Comunitarios de Salud (ECOS) Familiares y Especializados, a brindar atenciones integrales en el tercer nivel por medio de la red hospitalaria nacional y a la ampliación de la cobertura en la red integrada e integral de servicios de salud por medio del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD); asimismo, se continuó con la construcción del nuevo Hospital de Maternidad, el cual se prevé que estará finalizado en el mes de diciembre del presente año.

Ramo de Justicia y Seguridad Pública

En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados ascendieron a un monto de US\$76.00 millones, lo que representó el 21.35% de la asignación modificada anual, recursos que han permitido atender el desarrollo de actividades de prevención y control delincriminal ejecutadas a través de la Policía Nacional Civil; orientadas a reducir los índices delincuenciales y la violencia social. Asimismo, se ha continuado apoyando el proceso de formación de profesionales en seguridad pública y la atención de la alimentación en centros penales del país, a fin de contribuir a la

readaptación social de las personas privadas de libertad.

Ramo de Economía

Los gastos devengados por el Ramo de Economía sumaron US\$48.70 millones, el 40.44% de la asignación modificada anual, recursos que fueron orientados a programas de fortalecimiento y apoyo de la actividad económica de los sectores productivos para propiciar su competitividad, a garantizar el cumplimiento de las normas por las operaciones que los diferentes sectores realizan en el mercado interno y al desarrollo del Sistema Nacional de la Calidad; así como, a la administración del subsidio al gas licuado de petróleo que se otorga a los consumidores beneficiados, cuyas erogaciones efectuadas en este concepto tuvieron una participación relevante en los gastos totales ejecutados por el Ramo, ya que representó el 83.43% de dicho total.

Ramo de Obras Públicas

En el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano se devengaron gastos por US\$31.78 millones, equivalentes al 12.31% de la asignación modificada anual, recursos que han permitido el cumplimiento de la gestión relacionada con la construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial a nivel nacional, así como su mantenimiento periódico y rutinario. Asimismo, se atendió actividades orientadas a fortalecer el marco institucional y normativo del sector transporte y en el ámbito de vivienda y desarrollo urbano.

Ramo de Agricultura y Ganadería

Los gastos devengados por el Ramo de Agricultura y Ganadería al mes de marzo alcanzaron US\$8.19 millones, el 11.23% de la asignación modificada anual, recursos que se orientaron al proceso de reactivar y capitalizar al sector agropecuario y pesquero, con el fin de lograr incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias que trabajan en el sector. Además, para continuar fortaleciendo el proceso de desarrollo del Plan de Agricultura Familiar, a efecto de incrementar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos, mejora de los negocios rurales y el encadenamiento productivo. Se está dando continuidad a la implementación del Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO) y del Programa de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR Central).

B. Órgano Legislativo

En este Órgano del Estado los gastos devengados ascendieron a la cantidad de US\$14.74 millones, equivalentes al 25.47% de la asignación modificada anual; recursos que fueron orientados a garantizar las actividades relacionadas con la gestión legislativa, dirigida al proceso de formación y sanción de leyes en las diferentes áreas, y a la modernización de dicho Órgano del Estado.

C. Órgano Judicial

Los gastos devengados en este Órgano del Estado alcanzaron los US\$43.83 millones, equivalentes al 17.94% de la asignación modificada anual; la orientación de dichos recursos permitió atender el desarrollo de las acciones encaminadas a mejorar la eficiencia de la administración de la justicia en el país, fundamentalmente a través de la prestación de servicios jurídicos, técnicos, científicos y administrativos en los diferentes tribunales de justicia diseminados a nivel nacional.

D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados al mes de marzo 2013 por estas instituciones suman US\$32.07 millones, es decir el 24.16% de la asignación modificada anual, recursos que fueron orientados, entre otros, a garantizar la investigación del delito y la acción penal, la asistencia legal a personas de escasos recursos en áreas de mediación, la defensa de la familia y del menor; asimismo, para la implementación de actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, al sistema integral de selección, evaluación y capacitación de magistrados y jueces y para la organización y registro electoral, dentro de cuyas prioridades se encuentran la preparación e implementación de estrategias como el voto residencial y en el exterior para las próximas elecciones.

E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias

Los recursos devengados en este componente ascendieron a US\$350.83 millones, equivalentes al 25.58% de la asignación modificada anual, cuyo destino entre otros fue atender: 1) obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$188.23 millones, 2) compromisos contraídos por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$10.78 millones y 3) transferencias varias por US\$151.82 millones, que se efectúan a los diferentes sectores para atender necesidades básicas y otros compromisos en el área social. Dentro de éstos, el monto devengado fue orientado para lo siguiente:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales por US\$76.62 millones, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$1.06 millones, Fortalecimiento de Gobiernos Locales US\$0.07 millones y Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local con US\$19.02 millones.
- Atención de compromisos de seguridad social por US\$42.83 millones para el financiamiento de pensiones públicas y US\$10.80 millones para el Programa de Rehabilitación de Lisiados.
- Apoyo a Otras Entidades por US\$1.42 millones, para respaldar el financiamiento de entidades sin fines de lucro que contribuyen con la atención de servicios en materia social y económica, entre las cuales están, Fundación Una Mano Amiga en San Salvador, Asociación de Seguridad Ciudadana de Mejicanos (ASCM), Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Integradas y Fundación de Apoyo del Centro Regional de Seguridad y Salud Ocupacional, entre otras.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Los Gastos Corrientes devengados al mes de marzo de 2013 ascendieron a US\$833.75 millones, lo que representó el 24.93% con respecto a la asignación modificada anual que fue de US\$3,344.44 millones. Dentro de estos gastos se destaca las remuneraciones y las transferencias corrientes que conjuntamente devengaron US\$613.63 millones, equivalentes al 73.60% del total ejecutado por el rubro, dichas orientaciones permitieron del pago de salarios y la transferencia de recursos a diferentes instituciones de la administración pública, prioritariamente para

proveer de servicios a la población en materia de educación, salud, de seguridad pública y la atención del subsidio al gas licuado.

Los Gastos de Capital devengados ascendieron a un monto de US\$120.78 millones, constituyéndose en el 15.93% de una asignación modificada de US\$758.42 millones. En este rubro destacan los recursos devengados en las transferencias de capital con US\$114.64 millones, que representaron el 94.92% del total ejecutado en el mismo, y cuya orientación fue principalmente la ejecución de programas y

proyectos relacionados con el desarrollo social, donde destaca las orientaciones efectuadas a prioridades como el financiamiento al desarrollo local.

Las Aplicaciones Financieras devengaron US\$65.32 millones, constituyendo el 26.24% de la asignación modificada del rubro, recursos destinados a atender la amortización de la deuda pública interna y externa.

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$33.55 millones, monto que equivale al 21.19% de la asignación modificada anual en el mismo concepto. Los recursos en este rubro se ejecutaron así: el Fondo

de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$18.37 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional; el Subsidio al Transporte Público de Pasajeros con US\$9.21 millones, destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros; el Fondo Solidario para la Salud con US\$5.57 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población y la Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$0.40 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo salvadoreño.

Cuadro No. 3
Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Marzo 2013 - En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de Abril 2013)

Conceptos	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3	4 = (1-2)	5 = (3/1)
Gasto Corriente	3,344.44	1,323.38	833.75	2,021.06	24.93
Remuneraciones	1,544.73	361.02	358.64	1,183.71	23.22
Bienes y Servicios	438.51	156.04	80.64	282.47	18.39
Gastos Financieros y Otros	549.56	519.79	139.48	29.77	25.38
Transferencias Corrientes	811.64	286.53	254.99	525.11	31.42
Gasto de Capital	758.42	147.54	120.78	610.88	15.93
Inversión en Activos Fijos	241.94	17.50	4.57	224.44	1.89
Inversión en Capital Humano	32.01	5.16	1.57	26.85	4.90
Transferencias de Capital	483.00	124.88	114.64	358.12	23.73
Inversiones Financieras	1.47			1.47	
Aplicaciones Financieras	248.92	248.92	65.32		26.24
Amortización Endeudamiento Público	248.92	248.92	65.32		26.24
Gastos de Contribuciones Especiales	158.34	33.57	33.55	124.77	21.19
Total	4,510.12	1,753.41	1,053.40	2,756.71	23.36

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.



ANEXO 1



Presupuesto Ejercicio Fiscal 2013

Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Marzo 2013 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
I. PRESUPUESTO VOTADO 2013			4,235,753,970	217,748,935	51,799,500	4,505,302,405
II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES				4,813,890		4,813,890
RAMODE HACIENDA				4,813,890		4,813,890
Marzo	D.L. 324	Préstamo BIRF No. 7916-SV, recursos que fueron orientados a financiar el "Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales". Decreto Legislativo aprobado el 28/02/2013.		4,813,890		4,813,890
III. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO 2013 (I + II)			4,235,753,970	222,562,825	51,799,500	4,510,116,295

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

15 Calle Poniente No. 300
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador
<http://www.mh.gob.sv>
Tel: 2244-4000
Fax: 2244-4004

